

ACTA

FECHA: Bogotá, 11 de mayo de 2026

HORA: 4:00 p.m

NOMBRE DEL JARDIN: LA CASITA DE SAN MIGUEL

TEMA: 'PRESENTA NEGLIGENCIA EL DEBER DE LA DENUNCIA

ASISTENTES: Profesionales API.

Socializar con el equipo docente los protocolos de actuación para prevenir situaciones de presunta negligencia en la atención integral de los niños y niñas de párvulos y prejardín, en cumplimiento del Código de Infancia y Adolescencia.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se socializan y analizan los siguientes casos que constituyen presunta negligencia y el procedimiento correcto:

1 Seguimiento al esquema de vacunación

- Riesgo: No verificar ni hacer seguimiento al carné de vacunas.

Procedimiento: Solicitar carné al ingreso y cada trimestre. Si está incompleto, notificar por escrito al acudiente y dar plazo de 15 días. Si no hay respuesta, reportar a coordinación para activar ruta con Secretaría de Salud.

Ingreso de niño/a con fiebre, decaimiento o sin ánimo

Riesgo: Recibir al niño/a y no tomar acciones inmediatas.

Procedimiento: No admitir al aula. Tomar temperatura y registrar. Aislar en espacio tranquilo. Llamar al acudiente de inmediato. Si no hay respuesta, contactar emergencia. Registrar en bitácora. Está prohibido medicar en el jardín.

3 Omisión durante la alimentación

- Riesgo: No supervisar, forzar a comer o no reportar vómito o falta de apetito.
- Procedimiento: Supervisión permanente en comedor. Verificar temperatura de alimentos. No obligar a comer. Reportar si el niño/a no come 2 días seguidos. Diligenciar minuta de alimentación diaria.

4 No reporte de signos de alerta

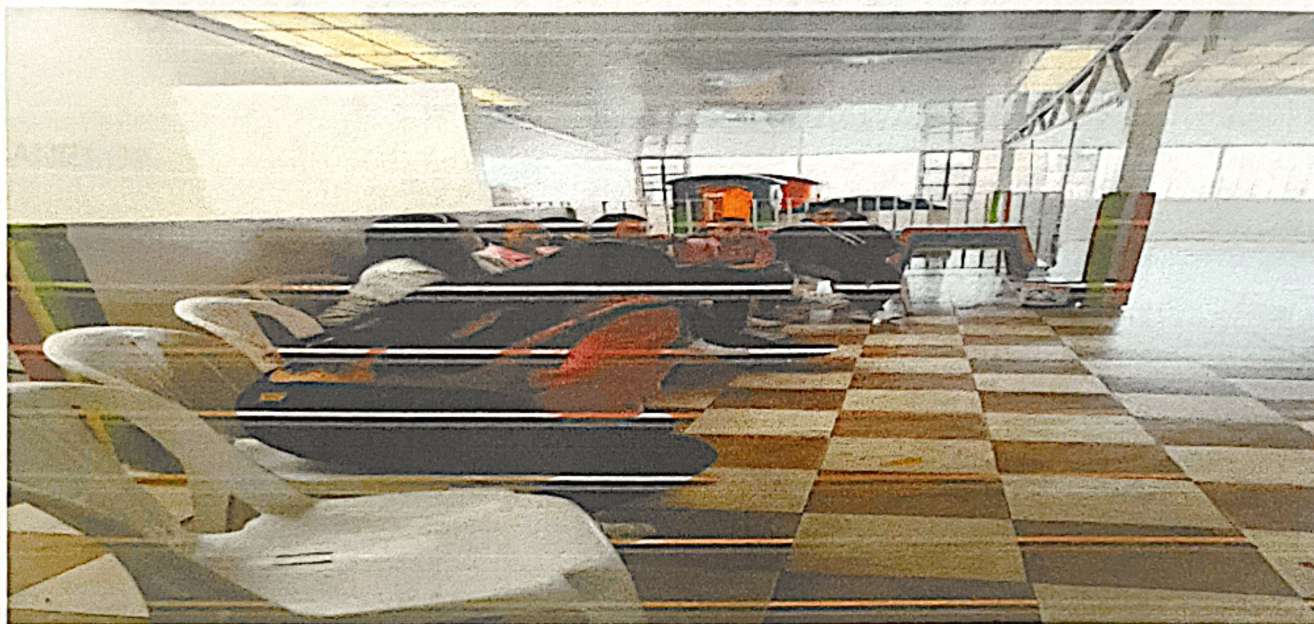
- Riesgo: No informar morados, golpes, cambios de ánimo o ausencia prolongada.
- Procedimiento: Observar al ingreso. Registrar en observador del alumno. Informar el mismo día a coordinación y acudiente. Si hay sospecha de maltrato, activar Ruta ICRF.

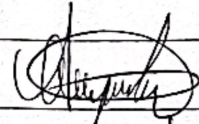
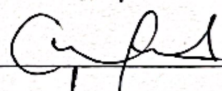
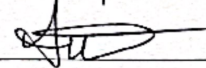
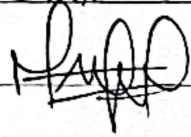
COMPROMISOS DEL EQUIPO

- 1 comunicar de inmediato cualquier novedad a coordinación y padres
- 2 entender que omitir una acción de cuidado es presunta negligencia y puede generar proceso disciplinario.
- 3 asistir a las próximas capacitaciones de primeros auxilios y rutas de atención.

5. CIERRE

Se da lectura al acta y todos los asistentes manifiestan comprensión y aceptación de los compromisos. Se cierra la reunión a las [5 PM].



Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Angie Paicado	Docente	II Casita de SM	
Fernanda Buitrago	Docente	II casita de SM	Fernanda Buitrago
Marcelo Romero	Docente	II Casita SM	Marcelo Romero
Rafael Bobadilla	Docente	II Casita SM	Rafael Bobadilla
Wendy Páez	Aux. cocina	II casita SM	Wendy P.
Andrea Alvarez	Aux. cocina	II. Casita S.M.	Andrea Alvarez
Maria Paula Parra	Aux. Pedagógico	II casita S.M.	Maria Paula P.
Y. Sofía Quipe	Servicios Especiales	II. Casita SM	Sofía Quipe
Camila Pacheco	Aux. pedagógico	II casita SM	
Paola Rosas	Docente	II casita SM	
Ximena Torres	Docente	II Casita S.M.	Ximena Torres
Leidy C.	Docente	II Casita SM	Leidy C.
Milis Páez	Docente	II casita SM	

ELABORO: